



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0019737/2013

VISTO:

El pedido formulado por la consejera estudiantil María Paula RODRÍGUEZ en representación de la Agrupación 15 de Junio, en el que solicita se modifiquen los miembros de dicha agrupación en las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y en la Comisión Especial.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación 15 de Junio, en la Comisiones de Vigilancia y Reglamento y en la Comisión Especial, quedando integradas como se mencionan a continuación:

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Agrupación

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dr. Gerardo FIDELIO
Dra. Virginia SOSA

Dra. Susana RUBIALES
Dra. Sandra MARTÍN

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Claudia C. MOTRÁN
Dr. Sergio DASSIE

Dra. Mariela PÉREZ
Dr. Javier VALDEZ

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Rubén MOTRICH
Biol. Laura GABACH

Dra. María Dolores RUBIANES
Dr. Marcos VILLARREAL

Por el Claustro No Docente

Sra. Sonia ANDINI

Sra. Gloria ARIZA

Por el Claustro Estudiantil

Srta. Carla GALLETI
Srta. Consuelo CORONEL
Srta. Ma. Paula RODRIGUEZ
Srta. Lucía Natalí MEZZANO

Srta. Irina M. BERGERO
Sr. Christian MADRIAGA
Srta. Victoria BENAVENTE LLORENTE
Sr. Mauro E. DEL SOL

Franja Morada
15 de Junio
15 de Junio
F.RE.QUIM

Coordinador: Secretario Académico

Comisión Especial

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados
Dra. Virginia SOSA

Dra. Sandra MARTÍN

Por los Profesores Adjuntos
Dra. Mariana FERNÁNDEZ

Dr. Sergio DASSIE

Por los Profesores Auxiliares
Dr. Rubén MOTRICH

Dr. Marcos VILLARREAL

Por el Claustro Estudiantil

Srta. Irina Milena BERGERO
Srta. Victoria BENAVENTE LLORENTE
Sr. Mauro E. DEL SOL
Coordinador: Decano

Srta. Carla GALLETI
Srta. Consuelo CORONEL
Sr. Marcos Gabriel AIBAR

Franja Morada
15 de Junio
F.RE.QUIM

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION Nº

230

AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC